

## La prohibición federal de desalojos hoja informativa

Los Centros de Control y prevención de Enfermedades (CDC) puso una prohibición en casos de desalojos del 4 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.

**PERO esta protección no es automática.** Esta protección solo aplica a inquilinos que no pueden pagar su renta entera porque han perdido ingreso o porque tienen facturas medicas muy grandes.

### Para recibir esta protección cada adulto - de más de 18 años - NECESITA:

1. **Leer la [Declaración del CDC](#).** En este enlace la declaración viene en inglés primero y después en español. Revísala para estar seguro de que toda la información es verdad. Si hay algo que no es verdad no hay que firmar la declaración. Pueden imponer cargos criminales o multas contra usted por poner información falsa.
2. **Firme la Declaración** si toda la información en la declaración es verdad.
3. **Entregar la Declaración al propietario.** Es mejor mandar la declaración por correo electrónico o correo certificado para tener una prueba de que el propietario la recibió.
4. **Mantenga una copia de la Declaración firmada por usted** con todas las comunicaciones entre usted y el propietario y también con pruebas de que usted cumple con los requisitos siguientes.

Nota: **Si el propietario y ha puesto en casa de desalojo en la corte contra usted, puede usted usar la Declaración** si cumple con los requisitos. Después que usted entrega la Declaración al propietario hay que mandar una copia a la corte.

### La Lista de Requisitos para usar la Declaración

Hay que cumplir con todos los siguientes requisitos para usar la declaración:

- No puede pagar su renta entera o hacer un pago completo de la vivienda porque usted o los de su casa perdieron ingreso o tienen facturas medicas muy grandes;
- Si usted es desalojado es probable que acabará sin lugar para vivir o viviendo con otros en una situación abarrotada;
- Su ingreso total para 2020-21 va a ser menos que \$99,000/año (o \$198,000/año para 2 adultos) o usted cualificó para un cheque del estímulo del gobierno o no tuvo que pagar impuestos en 2020;
- Usted promete pagar toda la renta posible a tiempo; y
- Ha hecho todo lo posible para aplicar para asistencia del gobierno para pagar la renta. **(Para enterar de que asistencia está disponible puede llamar a 211).**

También puede usar el generador de Declaraciones en [www.es.covid19evictionforms.com](http://www.es.covid19evictionforms.com) para (1) **firmar el Declaración electrónicamente**, y (2) enviarlo por correo electrónico a usted mismo y al propietario o descargarlo e imprimirlo.

